

## **LA POTENCIALIDAD NARRATIVA DEL REFRÁN**

**Hugo Oscar Bizzarri**

*Universidad de Buenos Aires  
Seminario de Edición y Crítica Textual*

### **1. El plantamiento inicial**

Muchos estudiosos han destacado las estrechas relaciones que guardan refranes y narraciones breves<sup>1</sup>. Archer Taylor haciéndose tempranamente eco de esta problemática, en su seminal estudio sobre el proverbio, destacó que "The relation of the fable and proverb is particularly close"<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Al respecto es esencialmente útil el volumen compilatorio de Pack Carnes (ed.), *Proverbia in Fabula. Essays on the Relationship of the Fable and Proverb*, Bern-Frankfurt am Main-New York-Paris, Peter Lang, 1988 (Sprichwörterforschung, Bd. 10), donde se recogen trece estudios de diversos autores que datan de los años 1919 a 1986.

<sup>2</sup> *The Proverb and an Index to 'The Proverb'*, with an Introduction and Bibliography by Wolfgang Mieder, Bern-Frankfurt am Main-New York, Peter lang, 1985 (1ª. ed. 1931), p. 27.

Efectivamente, estas relaciones no son unívocas y se entrelazan con las que las llamadas “Formas simples” guardan entre sí<sup>3</sup>.

El orientalista Ben Edwin Perry señaló al proverbio, junto a las comparaciones y ejemplos, como una de las formas literarias próximas a la fábula. Y estableció que la diferencia entre ambos radica en el desarrollo de la acción. Así, el proverbio “The fool learned after the event” no puede ser considerado sino una fábula en miniatura. Un proverbio es, pues, la forma más simple o menos desarrollada de una fábula: “The simplest form of fable is what we usually call, owing to its brevity, a proverb. This implies that fable originated in a certain proverbial way of speaking and that it is, therefore, older than literature”<sup>4</sup>.

Estas relaciones entre refranes y narraciones breves son tan estrechas como antiguas y afectan no sólo a las formas sino también a los términos que las designan. El vocablo griego αἰτιοῦς designaba por lo general al relato, pero no excluía de su campo semántico al proverbio<sup>5</sup>. Del mismo modo, en la Edad Media castellana hubo términos comunes para designar a ambas formas populares, tales como “enxiemplo”, “fazaña”, “fabla”, “fablilla”, “conseja”<sup>6</sup>.

---

<sup>3</sup> Vid. Andrés Jolles, *Formes simples*, París, Editions du Seuil, 1932 (original alemán Tübingen, 1930).

<sup>4</sup> E. B. Perry, “Fable”, en *Proverbia in Fabula*, pp. 67-116, nuestra cita en p. 84. El trabajo fue originalmente publicado en *Studium Generale*, 12 (1959), pp. 17-37.

<sup>5</sup> Archer Taylor, *op. cit.*, p. 32; Pack Carnes, “The Fable and the Proverb: Intertexts and Reception”, en Wolfgang Mieder (ed.), *Wise Words. Essays on the Proverb*, New York-Londres, Garland Publishing, 1994, pp. 467-493, esp. p. 471 (aparecido originalmente en *Proverbium*, 8 (1991), pp. 55-76). Para más detalles sobre una teoría del refrán en el mundo griego vid. Jan Fredrik Kindstrand, “The Greek Concept of Proverb”, en *Proverbia in Fabula*, pp. 233-253 (aparecido originalmente en *Eranos*, 76 (1978), pp. 71-85).

<sup>6</sup> En la Edad Media se utilizaron una variedad amplia de vocablos para designar al refrán, hasta que éste último término se impuso en el siglo XV. Vid. Emilio Cotarelo, “Semántica española: *retraer*”, *BRAE*, 3 (1916), pp. 685-705; *idem*, “Semántica española: *refrán*”, *BRAE*, 4 (1917), pp. 242-259; E. S. O’Kane, “On the Name of the *Refrán*”, *HR*, 18 N° 1 (1950), pp. 1-14; Jacob Malkiel, “Old Spanish Fazaña, Pa(s)traña and Past(r)ija”, *HR*, 18 (1950), pp. 135-157 y 244-259; *idem*, “Spanish Estribillo *Refrain*: Its Proximal and Distal Etymologies”, en *Florilegium Hispanicum. Medieval and Golden Age Studies Presented to Dorothy Clotelle Clark*. Ed. John S. Geary, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, pp. 29-43.

Son los llamados “refranes metafóricos” los más estrechamente vinculados con la narración breve, ya que contienen una narración en potencia o, mejor aun, lo que podríamos calificar como una “potencialidad narrativa”<sup>7</sup>. Por ejemplo, los refranes “el leon irado sabe mal trevejar” Berceo, *Signos* (c. 61d)<sup>8</sup>, “cuita faze vieja trotar” *Alexandre* (c. 588c), “fabla la boca, lieva la coca” *Corbacho* (p. 268) poseen una narración reducida a sus elementos esenciales: el actante y la acción. Puede agregarse alguna circunstancia mínima: “el galgo en el campo vee la liebre en el monte” *Glosarios* (Nº 214), “huerta mejor labrada da la mejor mançana” *Lba* (c. 473b). Todos los demás elementos de la narración que se pueden considerar superfluos para la esencialidad del refrán son omitidos. Hay refranes-apotegmas que concentran toda su fuerza narrativa en los núcleos verbales eliminando prácticamente todo otro elemento de la formulación: “entrar, demandar, e recabdar” *Corbacho* (p. 100), “anda e comeras” Ferrant Sanches Calavera, *Can. Baena* (Nº 536, p. 408), “cantar mal y porfiar” Fray Íñigo López de Mendoza, *Cancionero* (p. 259 c. 76e y p. 306 c. 21k), “como vieres asy haz” Juan Álvarez Gato, *Cancionero RAH C.14.9* (p. 552b, l. 104). De esta manera, el refrán, en su brevedad y con su construcción elíptica, despierta en el receptor una serie de resonancias que completan esa narración<sup>9</sup>.

Archer Taylor señaló que, en muchos casos, debemos suponer un relato breve detrás de un refrán<sup>10</sup>, y ofrece en su estudio algunos ejemplos sacados de fábulas esópicas. Esta particularidad de los “refranes metafóricos” fue acentuada no sólo por una práctica del uso del refrán, sino también por una normativa, básica pero importante, que establecieron las retóricas desde antiguo con respecto al uso del proverbio, y que los autores medievales aplicaron también sobre el refrán. Ambas, normativa y práctica, influyeron en las múltiples relaciones que, por naturaleza,

---

<sup>7</sup> Archer Taylor (*op. cit.*, pp. 5-16) clasificó a los proverbios en dos grandes grupos: proverbios-apotegmas y proverbios metafóricos. Seguimos su distinción.

<sup>8</sup> Para siglas y referencias bibliográficas sobre las ediciones remitimos al listado colocado al final de nuestro trabajo.

<sup>9</sup> Sobre la elipsis en los refranes *vid.* J. E. Gillet, “An elliptical Construction in a Group of Spanish Proverbs”, *Romance Philology*, 1:3 (1947), pp. 235-242.

<sup>10</sup> Taylor, *op. cit.*, p. 30.

guardan refrán y narración breve. Es por tal motivo que el Refranero medieval nos ofrece un especial punto de observación desde el cual estudiar este fenómeno una vez más.

## 2. La normativa del uso del proverbio

Se suele señalar a Aristóteles como el primer teórico que estudió de modo analítico los proverbios. Diógenes Laercio le atribuye sobre el tema una obra actualmente perdida titulada *Παροιμίου*. No obstante, en su *Retórica* Aristóteles hace alusión a los proverbios al aludir al término *γνώμαι*, considerándolos como metáforas<sup>11</sup>. Sin embargo, fue Quintiliano quien explícitamente por primera vez unió al proverbio con la fábula y la alegoría calificándolo como “fábulas breves”: “*Ἄλλοι Ὁὐδοὶ Ἰταλῶν καλεῖται ἠλικῶν, ὡς εἶπε, λόγους καὶ ἀπολογίας; nostrorum quidam, non sane recepto in usum nomine, apologationem. Cui confine est Παροιμίου genus illud, quod est velut fabella brevior et per allegoriam accipitur*”<sup>12</sup>.

Las retóricas medievales consideraron al proverbio como un complemento del relato y como un recurso para explicitar óptimamente su sentido moral. Mattieu de Vendôme en su *Ars versificandi* (I, § 16 y IV, § 19) recomendaba comenzar con un proverbio, es decir, con una sentencia general e igual recurso aconsejaba como cierre del mismo. No muy distintas son las preceptivas que ofrece Geoffroi de Vinsauf en su *Documentum de arte versificandi* (I § 17, II § 5 y III § 2). En su *Poetria nova* (II, vv. 126-129) explicita que comenzar con un proverbio aclara el sentido del relato (“*Si pars prima velet majus diffundere lumen/ thematis intacta serie, sententiae sumpta/ ad speciale nihil declinet, sed caput edat/ altus ad quoddam generale*”)<sup>13</sup>.

---

<sup>11</sup> Vid. J. F. Kindstrand, “The Greek Concept of Proverbs”, p. 235 y ss.; Aristóteles, *Retórica*. Edición del texto con aparato crítico, traducción, prólogo y notas por Antonio Tovar, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1953, 1394a 20.

<sup>12</sup> *The Institutio Oratoria of Quintilian*, with an English Translation by H. E. Butler, T. II, Cambridge-Massachusetts, Harvard University Press, 1939, V, XI. 20. Vid. J. F. Kindstrand, “The Greek Concept of Proverbs”, p. 241.

<sup>13</sup> Estos tratados retóricos medievales fueron editados por Edmond Faral, *Les arts poétiques du XII<sup>e</sup> et du XIII<sup>e</sup> siècle. Recherches et documents sur la technique littéraire du Moyen Âge*, París, Champion, 1924.

La difusión, según se ha visto, de tratados clásicos y medievales en Castilla fue muy limitada. El interés por la *Retórica* y la *Poética* aristotélicas comienza recién a perfilarse con claridad a comienzos del siglo XIV, a propósito de la difusión de sus respectivas traducciones latinas<sup>14</sup>. Y para el caso particular de la *Poética* hay muchos indicios para sospechar que en el siglo XIV, en la Universidad de París, era estudiada como una obra de lógica<sup>15</sup>. El mismo Faulhaber desestima la influencia de las *artes poetriae* en España. No hay más que tres copias en bibliotecas españolas de la *Poetria nova* de Geoffroi de Vinsauf y ninguna aparentemente escrita en Castilla<sup>16</sup>. La *Institutio oratoria* de Quintiliano se difundió sólo en versiones mutiladas. Faltan los libros V-VIII, IX, X y XII completos o en parte, amén de haber sido considerada por muchos estudiantes medievales como una obra de moral más que de retórica<sup>17</sup>. Sin

---

<sup>14</sup> Vid. Charles B. Faulhaber, *Latin Rhetorical Theory in Thirteenth and Fourteenth Century Castile*, Berkeley-Los Angeles-Londres, 1972, p. 50.

<sup>15</sup> En el siglo XIII se llevaron a cabo dos traducciones latinas de la *Poética*. La primera fue realizada en 1256 por Hermannus Alemannus a partir del *Commentarium Medium in Aristotelis* de Averroes; la segunda, directamente del griego, por Guillermo de Moerbeke en 1278. La versión de Hermannus Alemannus fue citada por Santo Tomás, Roger Bacon, Colluccio Salutati y comentada en la Facultad de Artes de la Universidad de París. William F. Boggess (*Aristotle's Poetics in the Fourteenth Century*”, *Studies in Philology*, 67 (1970), pp. 278-294) encontró dos comentarios que le hacen pensar que en el siglo XIV la *Poética* fue estudiada como un tratado de lógica. Vid. además Bernard G. Dod, “Aristoteles Latinus”, en N. Kretzman (ed.), *The Cambridge History of Later Medieval Philosophy*, Cambridge, 1982, pp. 45-79 y James J. Murphy, *La retórica en la Edad Media. Historia de la teoría de la retórica desde San Agustín hasta el Renacimiento*, México, FCE, 1986 (1ª ed. Berkeley, University of California Press, 1974), pp. 101 y ss.

<sup>16</sup> Faulhaber (*op. cit.*, p. 46) encuentra dos manuscritos en la Biblioteca Nacional de Madrid (3699 y 9589) del siglo XIV o XV; y un tercero en Sevilla (ca. 82-1-19) del siglo XV. El primero quizá escrito en territorios de la Corona de Aragón, posiblemente Italia; el segundo es de origen aragonés; y el tercero fue escrito en el norte de Italia, Padua, año de 1478.

<sup>17</sup> “[...] The *Institutio* exerted a negligible influence on the development of medieval rhetoric” Faulhaber, *op. cit.*, p. 14. La misma consideración despertó el *De inventione* ciceroniano. Esta mezcla de retórica y ética se entronca con la pedagogía romana, en la que la ética era incluida como una parte de la retórica. Vid. de Philippe Delehaye, “L’enseignement de la philosophie morale au XII<sup>e</sup> siècle”, *Mediaeval Studies*, 11 (1949), pp. 77-99 y de James A. Weisheipl, “Classification of the Sciences in Medieval Thought”, *Mediaeval Studies*, 27 (1965), pp. 54-90.

embargo, la falta de presencia de testimonios manuscritos de estas retóricas no es suficiente para negar la difusión de sus postulados ya sea a través de tratados que las resumieran o del aprendizaje que se hacía de ellas en las escuelas del resto de Europa. El propio Faulhaber demuestra que durante los siglos XIII y XIV se aplicaron en las obras castellanas los principios retóricos.

Hay, sin embargo, otros testimonios más próximos. San Isidoro en sus *Etimologías*<sup>18</sup> establece una clara diferencia entre sentencias y cierto tipo de ejemplos. Su fuente son las *Institutiones* de Cassiodoro Senator y el *De inventione* ciceroniano. Para el sabio la sentencia es un dicho impersonal, mientras que la *cria* siempre nombra a persona. El desliz de sentencia a *cria* se produce cuando a un dicho impersonal se le agrega mención de persona.

Brunetto Latini en su enciclopedia *Li livres dou trésor* (Part. III, cap. 11) no innova en este aspecto y recomienda, pues, los proverbios como una manera de desarrollar el orden artificial de un relato<sup>19</sup>.

Las retóricas medievales no prestaron gran atención a la utilización de proverbios. Su uso, según ellas, se restringía a condensar la enseñanza de un relato. Sin embargo, la práctica literaria ofreció una gama más rica de las posibilidades narrativas del refrán.

### 3. La práctica literaria del refrán

Como indicaban las retóricas, el refrán fue utilizado como encabezador

---

<sup>18</sup> Isidoro de Sevilla, *Etimologías*. Trad. Luis Cortés y Góngora, introducción Santiago Montero Díaz, Madrid, BAC, 1951, Lib. II, cap. 11, p. 51-52.

<sup>19</sup> "La tercie est a fonder tot son conte sor .i. proverbe, selonc ce ke signifie le commencement de celui proverbe. La quarte est a fonder le selonc ce que signifie le moi dou proverbe. Le quint est a fonder le selonc la fin dou proverbe" Francis J. Carmody (ed.), *Li Livres dou tresor de Brunetto Latini*, Berkeley, University of California Press, 1988, Lib. III, cap. 11, p. 328; el pasaje se traduce *verbatim* en la versión castellana (Spurgeon Baldwin (ed.), Brunetto Latini, *Libro del tesoro. Versión castellana de Li Livres dou tresor*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1989, p. 183) y en la aragonesa de fines del siglo XIV (Dawn E. Prince (ed.), *The Aragonese Version of Brunetto Latini's Libro del trasor*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1995, Lib. IV, cap. 11a, p. 144); J. J. Murphy, *op. cit.*, pp. 123 y ss.

de un relato o como cierre (*clausio*) del mismo. Esta práctica se vio reforzada en el caso particular de España por una corriente de origen semítico que acostumbraba hacer convivir en un mismo texto, y como formas subsidiarias, la máxima y el proverbio con el ejemplo o la fábula<sup>20</sup>. Ambas corrientes influyeron sobre los autores castellanos, como es el caso de Juan Manuel, lo que lo lleva no sólo a cerrar sus relatos con dísticos —proverbios y hasta refranes— casi como si se tratara del “refrain” de un cantar, sino a explicitar esta unión en los primeros cinco ejemplos de su *Lucanor*<sup>21</sup>.

Esta unión establecida entre proverbios y ejemplos don Juan Manuel la proyecta sobre refranes y ejemplos, y es lo que lo lleva a basar algunos de estos relatos en refranes. María Rosa Lida de Malkiel justificó esta tendencia de don Juan Manuel de basar sus relatos en refranes en dos motivos. Primero como una forma más del influjo de los dominicos, quienes solían fundar sus narraciones en pasajes tomados de los Evangelios. Segundo, en una tendencia a un arte atento a la vida cotidiana<sup>22</sup>. Estos

---

<sup>20</sup> Barry Taylor (“La sabiduría de Pedro Alfonso: *La Disciplina clericalis*”, en María Jesús Lacarra (coordinadora), *Estudios sobre Pedro Alfonso de Huesca*, Zaragoza, Colección de Estudios Altoaragoneses 41, 1996, pp. 291-308) señala que diecinueve ejemplos de la *Disciplina clericalis* son introducidos mediante máximas y en un caso (ej. 5) es la misma máxima quien introduce y cierra el relato.

<sup>21</sup> “Et entendiendo don Iohan que estos exienplos eran muy buenos, fizo los escrebir en este libro, et fizo estos viessos en que se pone la sentençia de los exienplos” (ej. I, p. 37); “Et quando don Iohan fallo este exienplo, mandolo escreuir en este libro, et fizo estos viessos en que esta avreuiada mente toda la sentençia deste exienplo” (ej. II, p. 48); “Et veyendo don Iohan que este exienplo era bueno, mandolo poner en este libro, et fizo estos viessos en que se entiende avreuiada mente todo el enxienplo” (Ej. III, p. 59); “Et quando don Iohan fallo este exienplo, touolo por bueno et non quiso fazer viessos de nuebo, sinon que puso y vna palabra que dizen las viejas en Castiella. Et la palabra dize asi: Quien bien se siede non se lieue” (ej. IV, p. 68); “Et por que entendio don Iohan que este exienplo era muy bueno, fizo lo escriuir en este libro, et fizo estos viessos en que se entiende avreuiada mente la entençion de todo este exienplo” (ej. V, p. 73). A partir de aquí, los ejemplos se cerrarán con la siguiente frase: “Et por que entendio don Iohan que este enxienplo era muy bueno fizo lo poner en este libro et fizo estos viessos que dizen assi” (ej. VI, p. 78).

<sup>22</sup> Tema al cual dedica la segunda de sus “Tres notas sobre don Juan Manuel”, *RPh*, 4 (1950-1951), pp. 155-194 (reimp. en *Estudios de literatura española y comparada*, Buenos Aires, Eudeba, 1969<sup>2</sup>, pp. 92-132).

son los mismos motivos que llevaron a Juan Ruiz a utilizarlos abundantemente en su obra, puesto que sus personajes (medianeras, porquerizos, pajes, serranas, gente de pueblo en general) se expresa con su propio lenguaje<sup>23</sup>. Pero no es sino Alfonso Martínez de Toledo con su *Corbacho* quien recurre constantemente a ellos en su exposición, tanto como al diálogo directo o a la recreación de escenas cotidianas<sup>24</sup>. Esta tendencia pervive en el siglo XV por otro motivo: el interés que llevó a los Humanistas al estudio de las lenguas nacionales como productos naturales del espíritu humano<sup>25</sup>. Una u otra causa aseguraron al refrán su presencia constante en el interior de relatos como una manera de representación de la vida cotidiana.

Sin embargo, el aspecto más interesante de esta relación entre refranes y narraciones breves se halla en aquellas relaciones que no estaban normatizadas. No siempre es clara una procedencia filiativa entre ambas formas. Hay refranes que, aunque potencialmente contengan una narración, no nos consta que se basen en alguna: "Parte Miculas y para si lo mas" *Refranes* N° 535 puede basarse en una conducta humana: la codicia; "Haxa no tiene que comer [y] combida huespedes" *Refranes* N° 349 en otra: la generosidad; "Con lo que

---

<sup>23</sup> Sobre la presencia de refranes en el *Libro de buen amor* vid. José Gella Iturriaga, "Refranero del Arcipreste de Hita", en *Actas del I Congreso Internacional sobre el Arcipreste de Hita*. Dirección de M. Criado de Val, Barcelona, S.E.R.E.S.A., 1973, pp. 251-269; Harriet Golberg, "The Proverb in *Cuaderna* via Poetry: A Procedure for Identification", en John S. Miletich (ed.), *Hispanic Studies in Honor of Alan D. Deyermond. A North American Tribute*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1986, pp. 119-133. Falta, sin embargo, aún un estudio globalizador de las técnicas empleadas en la utilización de los elementos fraseológicos de lenguaje. Véase un primer paso en W. Kellermann, "Zur Charakteristik des *Libro del Arcipreste de Hita*", *ZfrPh*, 67 N° 1-3 (1951), pp. 225-254 y Ch. Fraker, "La sentencia en el *Libro de buen amor*", en *Actas del II Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Segovia, 5-13 de octubre de 1987)*, T. I, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 1992, pp. 313-319.

<sup>24</sup> Sobre refranes en el *Corbacho* vid. Arnald Steiger, "Colección de refranes y locuciones contenidos en el *Corbacho*", *BRAE*, 10 (1923), pp. 285-293 y José Ramón Araluce Cuenca, *Sintaxis de la paremia en el Arcipreste de Talavera*, Madrid, Porrúa Turanzas, 1985.

<sup>25</sup> Vid. de Ángel Gómez Moreno, "Los Humanistas y el problema lingüístico", en *España y la Italia de los Humanistas. Primeros ecos*, Madrid, Gredos, 1994, pp. 49-66.



Sancho sana, Domingo adoleçe” *Refranes* N° 147 y “Obispo por obispo, sealo don Domingo” *Refranes* N° 525 se basan en personajes populares, pero no hay indicios de que lo hagan en narraciones.

### 3.1. Refrán enmarcado por una narración

Es característica de los proverbios de origen árabe el estar enmarcados por una narración. Los ejemplos abundan en las colecciones sapienciales del siglo XIII, especialmente en la alfonsinas. “E vio una muger que llevaba un aqueducho de un rio, e dixo: El mal con el mal muere” *Buenos proverbios* (p. 60); “E vido una moça que dependie escrevir, e dixo: Non acrescientes el mal con el mal” *Bocados* (p. 63). A veces la simple atribución a un sabio tiene como fin enmarcar la paremia como si se tratara de una cita: “[...] porende el mantenimiento del rregno es grande carga de sofrir e grand sennorio e grand poder que da Dios al que bien quier’. E en esta rraçon dixo vn sabio: non ay datil syn hueso nyn bien syn laserio” *Flores* (cap. 4, p. 21)<sup>26</sup>. Estas son formas emparentadas con los llamados “wellerismos” o “dialogismos” frecuentes a partir del siglo XIV que se caracterizan por ser como un pequeño y rápido diálogo sin el contexto narrativo<sup>27</sup>: “¿Como te feziste calvo? Pelo a pelillo el pelo levando” *Corbacho* (p. 126)<sup>28</sup>; “¿Quien te fizo pobre, Maria? Perdiendo poco a poco lo que tenia” *Corbacho* (p. 126); “Alcalde, ¿demandome aqui alguno?” *Refranes* N° 93; “¿Como se siente? Como ruyn en casa de suegro” *Refranes* N° 177; “¿Con quien lo aueys, Quaresma? Con quien no vos ayunara” *Refranes* N° 178; “¿Creeys en Dios? En çinta es la grulla y no lo

---

<sup>26</sup> Marta Haro Cortés (*Los compendios de castigos del siglo XIII: Técnicas narrativas y contenido ético*, Valencia, Universitat de València, 1995 (Cuadernos de Filología, Anejo 14), p. 120) clasifica a este tipo de paremias como “sentencias enmarcadas”.

<sup>27</sup> Sobre esta especie particular de refranes *vid.* F. Sánchez y Escribano, “Dialogismos paremiológicos castellanos”, *Revista de Filología Española*, 23 (1936), pp. 275-291. E. B. Perry (*op. cit.*, p. 69) señala que estas formas fueron descriptas por Quintiliano en la *Institutio oratoria* (*vid. supra* pasaje ya citado).

<sup>28</sup> Variante sustancial de elaboración en *Refranes* N° 151: “¿Como te feziste caluo? Pelo a pelo pelando”.

sabe el puerco” *Refranes* N° 170; “Yo sennora, tu sennora, ¿qual de nos porna la olla?” *Glosarios* N° 228. En ocasiones el dialogismo es suplantado por la sucesión de dos refranes en boca de distintos personajes, como hace Pedro Díaz de Toledo en sus *Proverbios glosados*: “Por lo cual, dice el proverbio que mucho vale y poco cuesta, a mal hablar buena respuesta; y otro dijo: dando gracias por agravios, negocian los hombres” (p. 100). De esta manera, estos rápidos diálogos bosquejan una escena y preanuncian la recepción que luego hicieron los dramaturgos de los siglos XVI y XVII otorgando al refrán marcado protagonismo en sus comedias<sup>29</sup>.

### 3.2. La comunidad conceptual de las producciones populares

Las posibilidades de relación entre refrán y relato breve, pueden ser en ocasiones ambiguas. Hay veces en que ambas formas guardan cierto parentesco conceptual siendo expresiones diferentes de un mismo concepto<sup>30</sup>. “Tornaos a vuestro menester, que çapatero soliades ser” *Refranes* N° 691 parece vincularse con el ejemplo del trovador y el zapatero que don Juan Manuel coloca en el “Prólogo” a sus obras, sin que podamos filiar directamente ejemplo manuelino y paremia. El refrán “come byen, fijo, que tu escotaras” *Corbacho* (p. 97) y “que buen manjar, sinon por el escotar” *Lba* (c. 944d) parece relacionarse con las cc. 88-89 del Ms. escur. b.iv.21 de los *Proverbios morales* del Rabbi Sem Tob que poseen el “ejemplo del beso en sueños”:

---

<sup>29</sup> Ese protagonismo consistió no sólo en ponerlos en boca de personajes, sino, fundamentalmente, en basar sus comedias y entremeses en ellos, es decir, en advertir en el refrán una “potencialidad dramática”. La bibliografía al respecto es abundante. Tan sólo a modo ilustrativo y de carácter general *vid.* el trabajo pionero de O. Wandelt, *Sprichwörter und Sentenzen des altfranzösischen Dramas, 1100-1400*, Marburg, 1887, y los más recientes de Henri Recoules, “Refranero y entremés”, *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, 52 (1976), pp. 135-153 y Jean Canavaggio, “Refranero y comedia en el Siglo de Oro: Cuatro personajes en busca de autor”, en *Coloquio sobre Estatuto y Función del Personaje Literario en el Siglo de Oro*, Madrid, Casa de Velázquez, 1979.

<sup>30</sup> Para A. Taylor (*op. cit.*, p. 28) el proverbio expresa una idea en forma literal, mientras que la fábula en forma metafórica.

En sueños vna fermosa  
besaua vna uegada,  
estando muy medrosa  
de las de su posada.

Falle boca sabrosa,  
saliua muy tenprada;  
non vi tan dulce cosa  
mas agra a la dexada.

(vv. 2765-2772)

Casos como estos nos advierten de la posibilidad de que un refrán y un relato breve se hayan originado independientemente, pero que, sin embargo, compartan un mismo fondo doctrinal o una misma metáfora gracias a ser expresión de lo que en otra oportunidad llamamos un “foco conceptual”, es decir, un concepto generador de carácter dinámico que produce una multiplicidad de formulaciones sentenciosas<sup>31</sup>. También ejemplifica aquella relación establecida por Quintiliano de que los proverbios no son sino fábulas breves.

### 3.3. Refranes originados de narraciones

Las relaciones, sin embargo, que guardan refranes y relatos breves pueden ser más estrechas. Es el caso cuando se establece una relación filiativa. Hay refranes que se originan a partir de narraciones. Tal es el caso evidente de “Muera Sanson y quantos con el son” *Refranes* N° 443, originado a partir de la frase “Moriatur anima mea cum Philistiim” de *Jueces* 16: 30<sup>32</sup>. Alfonso X, el Sabio, tradujo el *Libro de los Jueces* para ingresararlo a su *General estoria* que se compilaba hacia 1274<sup>33</sup>. En el

---

<sup>31</sup> Hugo O. Bizzarri, “Proverbios, refranes y sentencias en las colecciones sapienciales castellanas del siglo XIII”, en *Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (Barcelona, 21-26 de agosto de 1989)*. Publicadas por Antonio Vilanova, Barcelona, PPU, 1992, T. I, pp. 127-132, esp. p. 131.

<sup>32</sup> *Biblia Sacra iuxta Vulgatam Clementinam*. Ed. de Alberto Colunga O. P. y Laurentio Turrado, Madrid, BAC, 1951, p. 285a.

<sup>33</sup> Fecha propuesta por Francisco Rico en *Alfonso el Sabio y la General estoria*, Ariel, Barcelona, 1984<sup>2</sup>, p. 41 y ss.

texto alfonsí la exclamación de Sansón se traduce casi literalmente: “¡Muera la mi anima con Filistin!” (Part. II, cap. 630, p. 182b), casi de igual manera a como se lo hace en la Biblia contenida en el manuscrito escurialense I.j.4: “E dixo Sanson: Muera mi persona con los filisteos”<sup>34</sup>. Pero es muy probable que este relato bíblico haya sido muy popular entre los predicadores durante la Edad Media, puesto que su línea argumental se prestaba para amonestar contra los engaños de las mujeres, y que ello haya ayudado a su proverbialización. Uno de los manuscritos de la crónica alfonsí, el escurialense O.I.II, escrito en letra gótica del siglo XIV, presenta una versión cercana a la de nuestro refrán: “¡Muera Sanson e los que aqui son!”. Alguno de los copistas de la crónica superpuso una versión proverbializada de la frase bíblica, sustituyendo aquella más literal y, por tanto, más próxima al texto original. En el siglo XIV, pues, la antigua frase bíblica había cobrado independencia y *status* proverbial<sup>35</sup>.

Otro caso de este tipo lo constituye el refrán de *Seniloquium* N° 438 “¿Quien echara el çençerro al gato?”<sup>36</sup>. Este refrán tiene su origen remoto en un pasaje de la versión siríaca del *Kalila wa-Dimna*. “El rey de los ratones consulta a sus consejeros sobre la posibilidad de liberarse de los gatos. Dos de los consejeros concuerdan con él y se avienen a sus deseos, pero el tercero y más sabio da su opinión de que un ser tan perverso como el gato no puede ser tan fácilmente eliminado, y que todo intento de llevar a cabo este propósito les podría causar una gran

---

<sup>34</sup> *Escorial Bible I.j.4*. Ed. Oliver H. Hauptmann y Mark G. Littlefield, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1987, vol. II, cap. 16, p. 28a.

<sup>35</sup> David Cram (“The Linguistic Status of the Proverb”, *Cahiers de Lexicologie*, 43 (1983), pp. 57-71 [reimp. en Wolfgang Mieder (ed.), *Wise Words. Essays on the Proverb*, New York-Londres, Garland Publishing, 1994, pp. 73-97]) señala entre las características más importantes que otorgan a un acto del habla *status* proverbial: 1) constituir formal y semánticamente una unidad independiente; 2) alcanzar un grado de autoridad tal que la transforme en un tipo especial de cita.

<sup>36</sup> Esta colección fue editada por Francisco Navarro Santón (“Una colección de refranes del siglo XV”, *RABM*, 10 (1904), pp. 434-447) basándose en el Ms. BN Madrid 19343. Entre los pocos méritos que posee la bibliografía de José de Jaime Gómez y José María de Jaime Lorén (*Catálogo de bibliografía paremiológica española*, Calamocha (Teruel), 1992) está la de dar noticia de otra copia en la Biblioteca Universitaria de Salamanca, sig. 2578.

calamidad. Esta opinión la confirma con una historia. Pero antes de que el rey se avenga a su resolución, él y sus colegas proponen dar más propuestas. La propuesta del primero, de colgar una campanilla en cada gato como una señal de peligro, es considerada por el segundo como improbable. La propuesta del segundo, de marchar a los lugares des poblados por un año hasta que los hombres consideren a los gatos superfluos, es declarada por el tercero muy laboriosa y de método incierto. El tercer consejero propone actuar de manera tal de inducir a los hombres a atribuir a los gatos daños hechos por ellos y de esa manera exterminarlos no como seres superfluos sino como demoníacos. Finalmente, se hace lo propuesto por el tercero: los gatos son exterminados y generaciones más tarde los hombres relatan historias sobre la maldad de los gatos”<sup>37</sup>.

Esta fábula no forma propiamente parte del *Kalila wa-Dimna* y debió ser adicionada por Ibn al-Mukaffa en su traducción (750 a.C.). También se halla entre los proverbios árabes de Maïdâni. La primera aparición de esta fábula en Occidente sucede entre las *Narrationes* de Odon de Cheriton (1180-1190)<sup>38</sup>, colección que hacia 1350 se tradujo al castellano bajo el sugestivo título de *Libro de los gatos*<sup>39</sup>, pero habiendo desarrollado como relato autónomo la solución del primer ratón:

---

<sup>37</sup> Tomamos este relato del estudio de Paul Franklin Baum, “The Fable of Belling the Cat”, *Proverbia in Fabula*, pp. 37-46, esp. pp. 37-38 (aparecido originalmente en *Modern Language Notes*, 34 (1919), pp. 462-470).

<sup>38</sup> Para un minucioso desarrollo de la tradición de esta fábula *vid.* P. F. Baum, *op. cit.*

<sup>39</sup> Casi todos los estudios dedicados a esta obra se abocaron a tratar de interpretar el título. Un útil resumen de esas opiniones lo realiza Daniel Devoto en “Notas para la historia del *Libro de los gatos*”, *avant propos de Libro de los gatos. Edition avec introduction et notes par Bernard Darbord, Paris, Klincksieck, 1984 (Annexes des Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale, vol. 3), pp. 7-27.* Posteriormente ha habido dos nuevas contribuciones sobre este aspecto: Barry Taylor, “The Tale of Aesoph the Cat; or the Title of the *Libro de los gatos* yet again”, *Forum for Modern Language Studies*, 25 N° 2 (abril 1989), p. 173 y Hugo O. Bizzarri, “Nuevas reflexiones sobre el enigmático título *Libro de los gatos*”, *Revista de Literatura Medieval*, 4 (1992), pp. 47-55.

Las citas las haremos por la edición de Darbord. Las *Narrationes* de Odo de Cheriton fueron impresas en el tomo 4 de L. Hervieux, *Les fabulistes latins depuis le siècle d'Auguste jusqu'à la fin du Moyen Âge. Eudes de Cheriton et ses dérivés*, Paris, Firmin-Didot, 1896<sup>2</sup>. Este mismo texto es reproducido por Darbord.

### Narrationes

“De muribus et catto et cetera”

Mures habuerunt semel consilium qualiter se a Gato possent premunire. Et ait quidam Mur sapiens: Ligetur campanella in collo Cati, et tunc poterimus ipsum quocumque perrex(er)it audire et insidias eius precauere. Placuit omnibus hoc consilium. Et ait Mus unus: Quis legabit campanellam in collo Cati? Respondit Mus unus: Certe non ego. Respondit alius: Nec ego pro toto mundo ei uellem tantum appropinquare.

*Libro de los gatos*

“Enxienplo de los mures con el gato”

Los mures una vegada llegaronse a consejo, e acordaron commo se podria guardar del gato. E dixo el uno que era mas cuerdo que los otros: Atemos una esquuela al pescueço del gato e poder-nos hemos muy bien guardar del gato, que quando el passare de un cabo a otro, sienpre veremos la esquilla. E aqueste consejo plugo a todos. Mas dixo uno: Verdad es, mas ¿quien atara la esquilla al pescueço del gato? E rrespondio el uno: Yo non. Rrespondio el otro: Yo non, que por todo el mundo yo no querria llegar a él (p. 138).

El *Libro de los gatos* se nos ha conservado en un único manuscrito (Ms. BN Madrid 1182). Sin embargo, es posible que este relato en particular, puesto que la obra se enmarca dentro del espíritu reformista nacido a partir del IV Concilio de Letrán (1215)<sup>40</sup>, fuera muy utilizado por los predicadores y eso ayudara a su difusión aislada también en Occidente. Una frase de esta narración ingresó, como hemos dicho, al *Seniloquium*, colección de refranes de mediados del siglo XV, glosados por un entendido en Derecho Romano y Canónico, mostrándonos una vez más una frase, independizada de su relato, alcanzando *status* proverbial.

Casos menos claros de relación filiativa lo presentan aquellos refranes cuyo origen es más remoto. El refrán “una golondrina no haze verano” *Celestina* (auct. 7, p. 26) también presente en *Refranes* N° 701 (“una golondrina no faze verano”) es de procedencia griega: “μῖα χελιδὼν ἔαρ οὐ ποιεῖ” (Zenobios 5, 12). Helmut van Thiel lo relaciona con la siguien-

---

<sup>40</sup> He analizado la proyección de los postulados reformistas sobre esta obra en “La crítica social en el *Libro de los gatos*”, *JHP*, 12:1 (1987), pp. 3-14 y “Técnicas del sermón medieval en el *Libro de los gatos*”, *Cultura Neolatina*, 55:2 (1995), pp. 101-116. Sobre el influjo de Letrán (1215) en Castilla vid. Peter Linehan, *La Iglesia y el Papado en el siglo XIII*, Salamanca, Universidad Pontificia, 1975, Francisco Rico, *Predicación y literatura en la España medieval*, Cádiz, UNED, 1977 y Derek W. Lomak, “The Lateran Reforms and Spanish Literature”, *Iberorromania*, 1 (1969), pp. 299-313.

te narración de la tradición esópica<sup>41</sup>: “Un joven poco precavido gastó cuanto dinero y bienes tenía, quedándose solamente con un manto. De pronto, vio una golondrina en el cielo, y, creyendo que era verano y que, por ende, ya no lo necesitaría, lo vendió. Cuando regresó el frío, encontró a la golondrina tiritando en la calle. Entonces, dijo: «Tú nos has conducido tanto a mí como a ti a la muerte»”. Este relato presenta unidos el motivo del refrán, la sugerente golondrina, con el del joven derrochador<sup>42</sup>.

Un caso similar lo presenta una narración del *Calila e Dimna*. Este libro, de procedencia oriental<sup>43</sup>, posee, además de una introducción de Ibn Al-Muqaffa', dieciocho capítulos, dos dedicados a narrar la historia de Berzebuey, el médico (caps. I y II), otros dos dedicados a la historia del león y el buey (caps. III y IV), y catorce referidos a los más diversos consejos (caps. V a XVIII). Cada uno de estos dieciséis últimos capítulos se estructura bajo el marco ficcional de un diálogo entre un rey y un filósofo, su consejero, en el cual se propone el tema que luego se desarrollará a lo largo del capítulo<sup>44</sup>. Georg Bossong sintetiza así la estructu-

---

<sup>41</sup> “Sprichwort in Fabeln”, en *Proverbia in Fabula*, pp. 209-232, esp. p. 212 (aparecido originalmente en *Antike und Abendland: Beiträge zum Verständnis der Griechen und Römer und ihres Nachlebens*, 17 (1971), pp. 105-118). Esta narración es la N° 179 de la obra de Ben Edwin Perry, *Æsopica: A Series of Texts Relating to Æsop or Ascribed to Him or Closely Connected with the Literary Tradition that Bears His Name. Vol. I: Greek and Latin Texts*, Urbana, University of Illinois Press, 1952.

<sup>42</sup> “In dieser Erzählung ist das Motiv des Sprichworts, die verfrüchte Schwalbe, recht äußerlich mit dem des jungen Verschwenders verknüpft; eine Pointe ist kaum vorhanden —und als Moral eigentlich auch nur, daß man seinen Manteln nicht zu früh versetzen soll” Van Thiel, *op. cit.*, p. 212.

<sup>43</sup> Para aspectos generales de transmisión y creación literaria de esta obra es imprescindible el estudio de María Jesús Lacarra, *Cuentística medieval en España: Los orígenes*, Zaragoza, Departamento de Literatura Española, 1979. Sobre su historia marco, el apartado “Procedimientos formales de ordenación literaria: El marco y su tipología”, en Marta Haro Cortés, *op. cit.*, pp. 149-178.

<sup>44</sup> Algunos ejemplos: “Dame agora enxemplo de los dos que se aman et los departe el mesturero, falso, mentiroso, que deve ser aborreçido commo la viganbre, et los faze querer mal, et los trae a aquello que querrian ser muertos ante, et an de perder sus cuerpos et sus almas” (cap. III, p. 122), “Pues, dime de los puros amigos commo comienza su amistad entr’ ellos et commo se ayudan et se aprovechan vnos de otros” (cap. V, p. 202), “Dame agora enxemplo del omne que se engaña en el enemigo que le muestra lealtad et amor” (cap. VI, p. 224), etc.

ra de estos capítulos: “Antes de contar una historia (un *enxiemplo*), el hablante (el filósofo, el chacal, etc.) enuncia la moraleja del cuento entero en guisa de *sentencia formal*; a esta sentencia le sigue un resumen muy breve de la historia, resumen que funciona como un *proverbio semántico*; y por fin se cuenta la historia misma, utilizando la metaforización abstractiva al nivel del texto”<sup>45</sup>. El capítulo XVIII, “De la paloma et de la gulpeja et del alcarauan”, se centra en el tema del consejo, y así se lo enuncia: “Dame agora consejo del omne que da consejo a otro et non lo da a si mesmo” (p. 352). A continuación se narra un ejemplo en el que una zorra amenazaba comer a una paloma si no le echaba sus palomillos, y ella, para salvarse, lo obedecía. Apareció un alcaraván y le preguntó qué le pasaba. Al contarle su tribulación, el alcaraván le aconsejó que no se los echara y que retara a la zorra a subir hasta donde ella estaba. Efectivamente, así lo hizo y la zorra, encolerizada, le preguntó quién le había dado tal consejo. Al enterarse de que había sido el alcaraván, fue en su búsqueda y lo engañó pudiéndoselo comer”. La moraleja del ejemplo está sintetizada en la reflexión final de la zorra: “Enemigo de Dios, mostraste carrera commo te matasen, et diste consejo a la paloma para que estorçiese de la cuita en que estava” (p. 354). El tema de este ejemplo no aparece documentado como refrán sino a finales del siglo XIII, en los *Castigos e documentos* del rey don Sancho IV: “Por esso dize el prouerbio en Castilla: Alcarauan fadiduro, que a todos da consejo e a si non ninguno” (cap. 17, p. 106)<sup>46</sup>, uniendo, al enunciado o *sentencia formal* del relato del *Calila e Dimna*, la imagen del protagonista del relato, el alcaraván.

En estos cuatro casos, hemos visto dos formas diferentes de originarse el refrán a partir de un relato. En los dos primeros, es una frase que se desprende del relato alcanzando *status* proverbial; en los siguientes, se crea una expresión que se proverbializa conservando los motivos del relato.

---

<sup>45</sup> “La abstracción como problema lingüístico en la literatura didáctica de origen oriental”, *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 3 (1978), pp. 99-132, nuestra cita en p. 130.

<sup>46</sup> Otra recurrencia: “el alcarauan hadeduro, a todos da consejo y a ssi no ninguno.” *Refranes* N° 287.



### 3.4. Narraciones originadas de refranes

Es posible también la relación inversa, es decir, que un refrán dé origen a una narración, hecho sumamente común a partir de la influencia del erasmismo. Muchos de los relatos con que los compiladores de refranes de los siglos XVI y XVII comentan sus paremias nacieron a partir de los refranes que ilustran<sup>47</sup>.

El proverbio salomónico “Est qui promittit, et quasi gladio pungitur conscientiaē” (*Prov.* 12: 18) originó diversos tipos de paremias en la literatura medieval castellana<sup>48</sup>. Tempranamente generó una secuencia de un relato del *Calila e Dimna*; nos referimos al capítulo VI, “De los cuervos et de los búhos”<sup>49</sup>. Los cuervos tienen una antigua enemistad con los búhos. Un día éstos los atacan matando gran cantidad de cuervos. El rey de los cuervos se reúne con sus consejeros para planear qué hacer. Uno le pide hablar en privado y ahí le pregunta por el origen de la enemistad entre cuervos y búhos. La disputa se remonta a un consilio que hicieron todas las aves del bosque para elegir rey y donde acordaron que fuera elegido el búho para tal cargo. A esto se opuso el cuervo, quien sostuvo que los búhos eran los seres más traidores y falsos del universo. Enterado de lo ocurrido, el búho recriminó al cuervo sus palabras no sólo por haberle hecho perder la posibilidad de ser rey, sino también por haberlo herido con ellas: “Dixo el buho al cuervo: —¡Como te has homiziado comigo muy mal, et non se por que razon! Et sepas qu’el açadon corta el arbol et nasce; et el espada taja la carne et quebranta el hueso et sobresana, et sueldase; et la llaga de la lengua nunca sana” (p. 234). Inmediatamente el cuervo se arrepintió de lo dicho<sup>50</sup>. Dejamos de lado el resto del relato.

---

<sup>47</sup> Al respecto *vid.* de Maxime Chevalier, *Folklore y literatura: el cuento oral en el Siglo de oro*, Barcelona, Crítica, 1978 y *Cuentos españoles de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Taurus, 1982, quien opina que los compiladores naturalmente pasaron del refrán al cuento. Contaban, sin embargo, con una larga tradición sobre sus espaldas.

<sup>48</sup> En nuestro trabajo “Proverbios, refranes y sentencias...”, hemos descripto cuatro versiones en las que se puede esquematizar la descendencia de este proverbio.

<sup>49</sup> Sobre este episodio en particular *vid.* Marta Haro Cortés, *op. cit.*, pp. 184-187.

<sup>50</sup> El tema de un concilio de animales para buscar rey y de la oposición acérrima de uno de ellos descalificando al animal propuesto aparece ya en una fábula esópica (Nº 145 “Κάμηλος καὶ ἐλέφιας καὶ πῖθοκος”). *Vid.* su texto en Esope, *Fables*. Texte établi et traduit par Emile Chambry, París, Les Belles Lettres, 1960<sup>2</sup>, p. 65.

Hay otro ejemplo originado a partir de este proverbio bíblico. En los *Castigos e documentos* del rey don Sancho IV (cap. 26) se narra la amistad de un rey con un león. Un día el rey creyó que el león lo iba a herir y, para defenderse, lo golpeó con su espada en la cabeza, diciéndole: "Mala bestia eres e muy enponçonnada, e mal te huele el fuelgo de la boca" (p. 141). El león se retiró al bosque y ahí se ocultó. Pasado el tiempo, el rey un día salió de caza y sorpresivamente se encontró cara a cara con el león, pero éste, recordando su antiguo vasallaje, decidió no atacarlo. El rey, entonces, viendo tal muestra de fidelidad, le propuso volver a vivir con él en el palacio. A lo cual le respondió el león: "Ya non es tienpo de nunca tornar a esa vida. Para mientes a la espadada que me diste en la cabeça; yo sano so della, mas non so sano de la ferida que me diste con tu palabra quando me denostaste. E ten por çierto que cada que aquella palabra se me mienbrase non te podria ver nin amar derechamente asi commo en ante fazia. Por ende, vete a buena ventura e non ayas mas que adobar commigo ni yo contigo" (p. 141).

Este proverbio bíblico aparece bajo la forma de sentencia a mediados del siglo XIII en la obra *Flores de filosofia* ("Peores son las llagas de las lenguas que los golpes del cuchillo" [p. 39]), pero para tenerlo en la formulación de refrán, debemos esperar hasta fines del siglo XIII: "Sanan llagas e non sanan palabras malas" *Cien capítulos* (cap. 24, p. 32)<sup>51</sup>.

Un ejemplo más tomado en este caso de la *Sobremesa* (I, N° 36, p. 172) de Juan de Timoneda. Un barbero afeitaba a un gentil hombre, el cual estaba muy molesto puesto que el barbero era muy hablador. El barbero le preguntó cómo quería que le afeitara la barba. A lo cual el hombre, le respondió: Callando. Este relato pudo originarse a partir del refrán: "Barbero: loco o parlero" *Refranes* N° 108. Posiblemente se pudiera pensar que aquí también se notan las consecuencias de una "comunidad conceptual", pero es que este relato no sólo reitera una idea del refrán, sino que toma de él sus elementos constitutivos: el personaje y su caracterización. Despunta aquí un fenómeno que vamos a tratar seguidamente: el de la intertextualidad del refrán.

---

<sup>51</sup> Véanse todas sus versiones en H. O. Bizzarri, "Proverbios...", pp. 129-130.

### 3.5. El refrán diluido: Un caso de intertextualidad

El recurso en el que más se observa la potencialidad narrativa del refrán es en el que he dado en llamar “refrán diluido”<sup>52</sup>. Hay ocasiones en las cuales las narraciones son compuestas sobre la base de un refrán: se conserva el fondo doctrinal de la paremia, sus diferentes elementos constitutivos, pero no su formulación. Retomamos un episodio al cual ya hemos hecho referencia en otro trabajo. En la *Crónica de Sancho IV* se narra el siguiente suceso. Don Sancho asumió la gobernación del reino en 1284 con graves problemas tanto internos como externos. Una de las primeras amenazas serias que debió enfrentar fue el avance de los musulmanes al mando del rey de Marruecos Abenjucef. Este rey moro envió un emisario a la corte de Castilla a preguntar al rey don Sancho qué tipo de relaciones quería entablar con él. Don Sancho fue tajante: “E el rey don Sancho respondiolo que fasta aqui adelante que el tenie en una mano el pan e en la otra el palo, e quien el pan quisiere tomar que le feriria con el palo” (cap.I, p. 70a). Por debajo de este episodio hallamos el refrán: “[...] vos enbia falagar con el pan e con el palo” *Zifar* (p. 415), y que también aparece en forma diluida en un pasaje de don Juan Manuel en su *Libro del cavallero et escudero* (cap. 39, p. 86): “Ca el padre quando fiere al fijo pequeño, si le fiere con la una mano, dal del pan con la otra”. Las hostilidades comenzaron inmediatamente y el rey de Marruecos cercó Jerez de la Frontera. Don Sancho organizó la defensa tanto por tierra como por mar. Al enterarse Abenjucef de que el rey castellano avanzaba con un importante ejército en las cercanías de Lebrija, prefirió retirarse antes que presentar batalla a un enemigo tan bien armado, retrocediendo hasta el río Guadalete. Ahí vio llegar a Fernán Pérez Maimón al mando de una gran flota. Este privado del rey don Sancho reconoció entre las tropas enemigas al moro Abdalhat, emisario del rey Abenjucef en Castilla, y le respondió mostrándole un pan que tenía en la mano derecha y un palo en la izquierda: “Abdalhat, decid al rey Aben Yucef, vuestro señor, que le digo yo Fernand Perez Maimon, siervo del rey don Sancho, mi señor, que la palabra que vos el dijo agora un año en Sevilla, cuando a el venistes con su mandado, que le digades

---

<sup>52</sup> He tratado sobre él en “Oralidad y escritura en el Refranero medieval”, *Proverbium*, 12 (1995), pp. 27-66.

que es complida; que he aqui el pan, e he aqui el palo" (cap. 2, p. 71b). En este relato de la crónica, el motivo del refrán aparece recurrentemente y nutre el relato. No sólo deja traslucir el trasfondo sentencioso del refrán, de que quien posee algo lo defiende decididamente, sino también otorga al relato su nota humorística<sup>53</sup>.

La diferencia existente entre una narración originada a partir de un refrán y un "refrán diluido" en una narración estriba en que en éste el episodio existió independientemente y el autor al narrarlo lo recrea diluyendo en él al refrán como un elemento más de la narración. La distinción se aclara si se observa otro relato al cual vivifica este refrán. En la *Sobremesa* (I, N° 3, p. 169b) de Juan de Timoneda se narra el siguiente episodio: Un "honrado marido" se casó con una viuda "mal domada", a la que "[...] el le diese del pan y del palo" (p. 169b), lo que motivó que la mujer reclamara protección ante sus parientes. Estos se quejaron ante el marido, quien prometió desde entonces tratarla mejor. Pero la viuda cada día le ocasionaba más problemas. El marido, pues, tomó una decisión. Escribió en el extremo de un palo *Pater Noster* y en el opuesto *Ave Maria*, y con él la golpeó. Los parientes de la mujer volvieron a quejarse, a lo cual el marido, mostrando lo escrito en el palo, les respondió que la había "castigado" con buenas palabras. Ante tal agudeza, los parientes no tuvieron qué responder. Si en el episodio cronístico se diluye el refrán para crear un efecto humorístico y hacer patente la firme decisión de don Sancho de defender Castilla, en el relato de Timoneda queda claro que la narración parte de la expresión proverbial para crear un ejemplo que amoneste que a la mujer hay que tenerla en casa, pero sometida.

El *Alexandre* nos presenta otros dos casos de intertextualidad. El primero es en el episodio de la digresión de la guerra de Troya (cc. 332-772)<sup>54</sup>. Aquiles ha vengado la muerte de su amigo Patroclo matando a

---

<sup>53</sup> Sobre el carácter humorístico de los refranes *vid.* especialmente el trabajo de A. A. Parber, *The Humor of Spanish Proverbs*, Londres, The Hispanic & Luso-Brazilian Councils, Col. Diamante N° 13, 1963 (reimp. en Wolfgang Mieder y A. Dundes (eds.), *The Wisdom of Many. Essays on the Proverbs*, New York, Garland, 1981, pp. 257-274).

<sup>54</sup> Sobre este episodio *vid.* A. G. Solalinde, "El juicio de Paris en el *Alexandre* y en la *General estoria*", *RFE*, 15 (1928), pp. 1-51; G. Giro, "La guerre de Troie dans le *Libro de Alexandre*", *BHi*, 39 (1937), pp. 328-338; Emilio Alarcos Llorach, *Investigaciones sobre el «Libro de Alexandre»*, Madrid, CSIC (RFE, Anejo 45), 1948; Ian Michael, *The Treatment of the Classical Material in the «Libro de Alexandre»*, Manchester, University Press, 1970.

Héctor. El sitio de Troya ha llegado a su noveno año y el ánimo de los aqueos flaquea. Néstor habla a sus huéspedes recordándoles que los oráculos presagiaron la caída de Troya en el décimo año:

Barones —dixo Nestor—, sodes mal acordados;  
veo que los agüeros havedes olvidados:  
de diez años los nueve aun no son pasados,  
e vos ante con ante sodes desfiuçados.  
Si ventura hovieramos, en poco lo tenemos;  
los mayores lazerios passados los havemos;  
por un año que finca, flaqueza non mostremos,  
si non, mientras biviermos, siempre nos repintremos.  
Diran que semejamos al que nada en mar:  
afogase en cabo en un rafez lugar;  
mas valdrie que la casa fuesse por empeçar  
que non por nuestra honta en cabo la dexar.

(cc. 729-731)

Hay aun otro pasaje que se basa en esta misma idea: “podiste ‘l flumen todo fast’ en cabo andar/ hovist’ en cabo dello en lo seco a afogar” *Alexandre* (c. 1782cd). Ambos pasajes presentan diluido el refrán que no se documentará sino en el siglo XV: “nadar y nadar, y a la orilla afogar” (*Refranes* N° 460) y que posee una segunda versión en: “mundo redondo: quien no sabe nadar vase a lo hondo” *Refranes* N° 446<sup>55</sup>.

El segundo caso se da en las instancias finales del libro. Alejandro ha descendido a los infiernos, lo cual espanta a Natura y hace que vaya ella también a los infiernos en búsqueda del demonio, a quien ordena que se presente ante ella<sup>56</sup>. Cuando lo tiene delante, le dice:

Cuita me faz prender a mi esta carrera,

---

<sup>55</sup> Aparece también en el *Cancionero de Gallardo*: “los que nadan por en somo/ no parejo nin redondo/ asi se van a lo fondo/ como si fuesen de plomo” (p. 446a, l. 29-31).

<sup>56</sup> Sobre este episodio vid. Juan Manuel Cacho Blecua, “El saber y el dominio de la Naturaleza en el *Libro de Alexandre*”, en *Actas del III Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval* (Salamanca, 3 al 16 de octubre de 1989). Edición al cuidado de María Isabel Toro Pascua, T. I, Salamanca, Biblioteca Española del Siglo XV-Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana, 1994, pp. 197-207.

cuita es general, ca non me es señera;  
si fuere la menaza de Alexandre vera,  
non vale nuestro reino una vil cañavera.

(c. 2429)

Esta copla presenta diluido el refrán “cuita faze vieja trotar” que el propio *Alexandre* (c. 588c) trae en la digresión de la guerra de Troya, y que aparecerá más tarde en *Lba* (c. 930a): “vieja con coita trota”<sup>57</sup>.

#### 4. *El empirismo del Refranero*

Pero, ¿qué genera, entonces, esa “potencialidad narrativa” que hemos advertido en los refranes? André Jolles, al analizar los refranes como una actualización de las locuciones, señaló el carácter conclusivo de este tipo de paremias así como su frecuente ausencia de moralidad. Ambas notas se desprenden del carácter empírico que posee el Refranero<sup>58</sup>. Efectivamente, ese carácter conclusivo es lo que posibilitó que se utilizara los refranes tanto para cerrar narraciones como en estribillos de poemas<sup>59</sup>. Pero sería un error considerar a ésta como una nota excluyente, puesto que es la negación de toda “potencialidad narrativa” de las paremias.

---

<sup>57</sup> En el Refranero, es recurrente la idea de que la “cuita” moviliza al hombre: “uenta no me ayas grado, que cuyta faze mercado” *Refranes* N° 704.

<sup>58</sup> Para Jolles “l’univers de l’empirisme ignore la morale”, *op. cit.*, p. 127.

<sup>59</sup> Al respecto *vid.* David Heft, *Proverbs and Sentences in Fifteenth Century French Poetry (An Abridgement)*, New York, New York University, 1942; Walter Mettmann, “Spruchweisheit und Spruchdichtung in der spanischen und katalanischen literatur des Mittelalters”, *Zeitschrift für romanische Philologie* 76 (1960), pp. 94-117; Margit Frenk, “Refranes cantados y cantares proverbializados”, *NRFH*, 15:1-2 (1961), pp. 15-168; Jesús Montoya Martínez, “Razón, refrán y estribillo en las *Cantigas de Santa María*”, *Bulletin of the Cantigueiros de Santa María*, 1, N° 1 (1987), pp. 61-70; José Filgueira Valverde, “Rasgos popularizantes en los *Cancioneiros galaicos portugueses*”, en *Actas del I Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Edición de Vicente Beltrán, Barcelona, 1988, pp. 73-85, y Brian Dutton, “Proverbs in Fifteenth-Century Cancioneros” en *The Age of the Catholic Monarchs, 1474-1516: Literary Studies in Memory of Keith Whinnom*, Edición de Alan Deyermond y Ian Macpherson, Liverpool, Liverpool University Press, 1989, pp. 37-47.

Nos parece que el empirismo del Refranero ha actuado en otra dirección. Tal vez la única nota absoluta del Refranero sea su permanente versatilidad, originada en la diversidad de sus fuentes de inspiración. Esta aproximación a la realidad vital es de suma importancia como generadora de esa "potencialidad narrativa" tanto como la expresión metafórica a la que aludía Archer Taylor. Dicha particularidad no se la otorga el origen emparentado a una narración, ya que no siempre es éste el origen de un refrán. Más bien es necesario prestar atención a dos características propias de las formulaciones populares y consecuencia directa de su empirismo: su carácter costumbrista<sup>60</sup> y situacional<sup>61</sup>. Estas dos notas del refrán hacen que nosotros podamos imaginar una narración, aun cuando la paremia no se base en ninguna. Y de hecho, los compiladores de los siglos XVI y XVII se dejaron llevar por estas características del refrán, y eso los impulsó a "deslizarse", en opinión de Maxime Chevalier, del refrán al cuento popular, potenciando una vinculación que la había desde antiguo y que era consustancial a ambas expresiones populares.

---

<sup>60</sup> Que se observa en refranes del tipo "corramoslo como a gallo" Juan de Padilla, *Cancionero de Estúñiga* (p. 314), "zorros en zorrera, el humo los echa fuera" *Refranes* N° 724, "muger que non fila, ya sabe omne por que es tenida" *Castigos e documentos* (cap. 6, p. 59), "la muger que poco vela tarde faze luenga tela" *Refranes* N° 384.

<sup>61</sup> En refranes del tipo "el galgo en el campo vee la liebre en el monte" *Glosarios* N° 214, "bien escarva el gallo en su muladral" *Glosarios* N° 244, "fermosa huerta es la de mi vezino; fermoso gallo tyene mi vezina" *Corbacho* (p. 139), "callen baruas, hablen cartas" Juan de Dueñas, *Cancionero de Gallardo* (p. 471a, l. 112).

## OBRAS DE REFERENCIA

*Alexandre: Libro de Alexandre.* Edición de Jesús Cañas Murillo, Madrid, Editora Nacional, 1978.

*Bocados: Bocados de oro.* Edición de Mechthild Crombach, Bonn, Romanisches Seminar der Universität, 1971.

*Buenos proverbios: Libro de los buenos proverbios.* Edición de Hermann Knust, en *Mittheilungen aus dem Eskurial*, Tübingen, Bibliothek des Literarischen Vereins in Stuttgart 141, 1879.

*Calila e Dimna: Calila e Dimna.* Edición de José Manuel Cacho Blecua y María Jesús Lacarra, Madrid, Castalia, 1985.

*Cancionero:* Fray Íñigo de Mendoza, *Cancionero.* Edición, introducción y notas de Julio Rodríguez-Puértolas, Madrid, Clásicos Castellanos, 1968.

*Cancionero RAH C.14.9:* Brian Dutton (ed.), *El cancionero del siglo XV (c. 1360-1520)*. T. I, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1990, pp. 543-579 (Biblioteca Española del Siglo XV)

*Cancionero de Estúñiga: Cancionero de Estúñiga.* Edición, estudio y notas de Nicasio Salvador Miguel, Madrid, Alhambra, 1987.

*Cancionero de Gallardo:* Brian Dutton (ed.), *El cancionero del siglo XV*. T. I, pp. 430-543.

*Cancionero de Juan Alfonso de Baena.* Edición de Brian Dutton y Joaquín González Cuenca, Madrid, Visor libros, 1993.

*Castigos e documentos: Castigos y documentos para bien vivir ordenados por el rey don Sancho IV.* Edición de Agapito Rey, Bloomington, Indiana University Press, 1952.

*Celestina:* Fernando de Rojas, *Celestina.* Introducción de Juan Alcina, edición y notas de Humberto López Morales, Barcelona, Planeta, 1980.

*Cien capítulos: Libro de los cien capítulos.* Edición de Agapito Rey, Bloomington, Indiana University Press, 1960.

*Corbacho:* Alfonso Martínez de Toledo, *Corbacho.* Edición de Joaquín González Muela, Madrid, Castalia, 1970.

*Crónica de Sancho IV:* Cayetano Rosell (ed.), *Crónica de los reyes de Castilla*, Madrid, BAE, T. 66, 1875, pp. 69-90.

*Flores: Flores de filosofía.* Edición de Hermann Knust, en *Dos obras*



*didácticas y dos leyendas*, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1878.

*General estoria*: Alfonso el Sabio, *General estoria*. Edición de A. G. Solalinde, Lloyd A. Kasten y V. R. B. Oelschläger, Madrid, 1961, 2 vols.

*Glosarios*: Américo Castro, *Glosarios latino-españoles de la Edad Media*, Madrid, RFE Anejo XXII, 1936.

*Lba*: Arcipreste de Hita, *Libro de buen amor*. Edición, introducción y notas de Jacques Joset, Madrid, Clásicos Castellanos, 1974, 2 vols.

*Libro de los gatos*. Edition avec introduction et notes par Bernard Darbord, París, Klincksieck, 1984 (Annexes des Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale, vol. 3).

*Lucanor*: Don Juan Manuel, *Obras completas*. Ed. Juan Manuel Blecua, Madrid, Gredos, 1981, 2 vols.

*Proverbios glosados*: Marqués de Santillana, *Proverbios glosados por Pedro Díaz de Toledo*. Estudio preliminar por Marcelino Menéndez Pelayo, Madrid, Ediciones Atlas, 1944.

*Proverbios morales*: Santob de Carrión, *Proverbios morales*. Edited with Commentary by Theodore A. Perry, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1986.

*Refranes*: Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*. Edición, introducción y notas de Hugo O. Bizzarri, Kassel, Edition Reichenberger, 1995 (Teatro del Sigo de Oro, Ediciones Críticas 56).

*Seniloquium*: Francisco Navarro Santín, "Una colección de refranes del siglo XV", *RABM*, 10 (1904), pp. 434-447.

*Signos*: Gonzalo de Berceo, *Signos que aparecerán antes del juicio final. Duelo de la Virgen. Martirio de San Lorenzo*. Edición de Arturo R. Ramoneda, Madrid, Castalia, 1980.

*Sobremesa*: Juan de Timoneda, *El sobremesa y alivio de caminantes*, en Buenaventura Carlos Aribau (ed.) *Novelistas anteriores a Cervantes*, Madrid, BAE T. 3, 1975, pp. 169-183.

*Zifar*: *Libro del caballero Zifar*. Edición de Joaquín González Muela, Madrid, Castalia, 1982.